## Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 50 - Miércoles, 15 de marzo de 2023

página 4696/1

## 2. Autoridades y personal

## 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

## **UNIVERSIDADES**

Resolución de 20 de febrero de 2023, de la Universidad de Jaén, por la que se nombran Profesores y Profesoras Titulares de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 26 de mayo de 2022 (BOE de 3 de junio de 2022), y de conformidad con lo previsto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional a los cuerpos docentes, así como el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y presentada por las personas interesadas la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria.

Este Rectorado, ha resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan a continuación:

Don Alberto José García Collado, con documento nacional de identidad número \*\*\* 2562 \*\*, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento Ingeniería de los Procesos de Fabricación, adscrito al departamento de Ingeniería Mecánica y Minera.

Doña Estefanía Martínez Valdivia, con documento nacional de identidad número \*\*\* 5436\*\*, Profesora Titular de Universidad, del área de conocimiento Didáctica y Organización Escolar, adscrito al departamento de Pedagogía.

Don Domingo Fernández Uclés, con documento nacional de identidad número \*\*\* 1245 \*\*, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento Organización de Empresas, adscrito al departamento de Organización de Empresas, Marketing y Sociología.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por los interesados, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 20 de febrero de 2023.- El Rector, Juan Gómez Ortega.

